



**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

INFORME PRELIMINAR 48 MESES DEL SUCESO DE AVIACIÓN N° 1916

17 de Enero del 2024

ANTECEDENTES

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, "Investigación de Accidentes de Aviación", al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el "Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación" (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020, se establece poner a disposición del público una declaración provisional cada 12 meses desde ocurrido el accidente.

Esta información podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso : 17.ENE.2020.
Hora suceso : 08:56 hora local.
Lugar : 2 kilómetros al Noroeste del Aeródromo La Victoria de Chacabuco (SCVH),
comuna de Colina, Región Metropolitana.
Aeronave : Avión Pipistrel, LSA S.R.L "Alpha Trainer".
Ocupantes : 02 (dos).
Lesiones : Mortales (dos).
Licencias : Piloto de transporte de línea aérea – Alumno piloto de avión.
Actividad : Instrucción de vuelo.

Reseña del suceso:

El día 17 de enero de 2020, el piloto instructor (Q.E.P.D.) junto al alumno piloto (Q.E.P.D.), tenían programado realizar la lección 11 del programa de piloto privado de avión, a bordo de la aeronave Pipistrel, modelo Alpha Trainer.

Luego del despegue y mientras realizaban de maniobras de vuelo, por motivos que son materia de esta investigación, la aeronave comenzó a caer en una condición de spin.

Luego, cuando el avión se encontraba a pocos metros del terreno, fue activado el paracaídas de emergencia, no logrando detener la caída e impactando en esa condición contra el terreno, incendiándose.

A consecuencia de lo anterior, el piloto instructor y el alumno piloto fallecieron y la aeronave resultó destruida.

Lesiones de personas:

Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Total	Otros
Mortales	2		2	
Graves				
Menores				
Ninguna				
Total	2	2	2	

Daños a la aeronave:

Los antecedentes están expuestos en el Informe Final de la investigación.

Información sobre la tripulación:**Piloto al mando**

Edad	43 años	
Nacionalidad	Chilena	
Tipo de licencia	Piloto de transporte de línea aérea	
Habilitaciones	Clase	Monomotor terrestre
	Tipo	No aplica
	Función	English Proficient N° 4, Vuelo por Instrumentos, I.V.I., Instructor de vuelo

Alumno piloto

Edad	19 años	
Nacionalidad	Chilena	
Tipo de licencia	Alumno piloto de avión	
Habilitaciones	Clase	No aplica
	Tipo	No aplica
	Función	No aplica

Antecedentes de la aeronave:

Fotografía 1: Referencia de una aeronave Pipistrel, modelo Alpha Trainer.

Aeronave

Aeronave	Avión deportivo liviano
Fabricante	Pipistrel Italia S.R.L.
Modelo	Alpha Trainer
Año Fabricación	2018

Motor

Fabricante	Rotax Engine
Modelo	912 UL2-01

Hélice

Fabricante	Pipistrel Italia S.R.L.
Modelo	FP02-80

Mantenimiento:

Los antecedentes están expuestos en el Informe Final de la investigación.

Información meteorológica:

Los antecedentes están expuestos en el Informe Final de la investigación.

Comunicaciones:

El Aeródromo La Victoria de Chacabuco (SCVH) es un aeródromo no controlado (sin servicio de tránsito aéreo) de uso público. Para informar las intenciones de las aeronaves que despegan, aterrizan o se encuentra en las inmediaciones del aeródromo se utiliza la frecuencia TIBA **126.75** MHz. Esta frecuencia no tiene equipo de respaldo que grabe las comunicaciones.

Con respecto a la frecuencia **122.4** MHz de Santiago Información, durante los minutos previos a la hora del accidente, no existen registros de llamado o contacto por parte de la tripulación de la aeronave accidentada, informando acerca de alguna situación de emergencia.

La transcripción de comunicaciones del día del suceso está incorporada en el Informe Final de la investigación.

Información del aeródromo de despegue:

Nombre	La Victoria de Chacabuco
Designador OACI	SCVH
Coordenadas	Latitud: 33°03'03" S Longitud: 70°42'32" O
Elevación	2.139 pies (652 metros)
Pistas	03/21
Dimensiones	1000 x 20 metros
Tipo de superficie	Asfalto
Horas de operación	HJ
Uso	Público
TIBA	Frecuencia 126.75 MHz

Registradores de vuelo:

Las normativas aeronáuticas DAN 150 "Normas para la operación de aeronaves deportivas livianas (LSA)" y la DAN 137 "Trabajos Aéreos" atinente al tipo de avión, no exige transportar a bordo estos registradores.

Información sobre la aeronave y el impacto:

El lugar del suceso correspondía al Fundo La Virgen, ubicado a 2 kilómetros al Noroeste del Aeródromo La Victoria de Chacabuco (SCVH), en las coordenadas Lat. 33°02'02,23" S, Long. 70°42'52,31" O, con una elevación de 2.171 pies.

La superficie era de tierra y estaba libre de vegetación y obstáculos (tendido eléctrico, entre otros).

Inspecciones, Diligencias y Solicitudes de información:

Las inspecciones, diligencias y solicitudes de información están incorporadas en el Informe Final de la investigación.

Información médica y patológica:

La información del Servicio Médico Legal (SML) relacionada a los informes de Autopsias, Ampliaciones de Autopsias, Alcoholemias, Monóxido de Carbono y Toxicológicos de la tripulación de vuelo, sumado a los informes particulares de especialistas, están incorporados en el Informe Final de la investigación.

Incendio:

La información obtenida a través de las grabaciones de las cámaras de seguridad, fotografías e informes solicitados a distintas entidades, se encuentran incorporados en el Informe Final de la investigación.

Aspectos de supervivencia:

La información de los aspectos de supervivencia está incorporada en el Informe Final de la investigación.

Ensayos e Investigación:

Se efectuó Inspección al motor de la aeronave (Motor Rotax), a la Inspección a la barra actuadora horizontal del elevador y una Inspección a los cables de mando del timón de dirección del avión, cuyos resultados se encuentran incorporados en el Informe Final de la investigación.

Información sobre organización y gestión:

La información está incorporada en el Informe Final de la investigación.

Información adicional:

La información sobre Factores Humanos, Trazas de Radar, Grabaciones de las cámaras de seguridad, Manual de vuelo del avión, entre otras, serán incorporada en el Informe Final de la investigación.

Relatos:

La información de los testigos se encuentra en el Informe Final de la investigación.

Diligencias en proceso:

- 1) **INFORME DE LA “DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE” (DICTUC):**
 - a. Una de las partes acreditadas en la investigación, realizó una presentación oficial a la DGAC, a través de documento, objetando información del Informe Técnico Pericial realizado por el DICTUC. Debido a lo anterior, se encuentra en proceso una solicitud de aclaración de la información.

- 2) **INFORME DE FACTORES HUMANOS:**
 - a. Una de las partes acreditadas en la investigación, realizó una presentación oficial a la DGAC, a través de documento, objetando información del Informe de Factores Humanos realizado por una especialista del Departamento Prevención de Accidentes. Debido a lo anterior, se encuentra en proceso una solicitud de aclaración de la información.
 - b. Una de las partes interesadas en la investigación, solicitó por Ley de Lobby una reunión con la especialista que realizó el informe de Factores Humanos, la cual será realizada el día 30 de enero.

Conclusión:

La investigación del suceso de aviación se encuentra con diligencias en proceso.

Por lo anterior, la investigación aún se mantiene abierta.